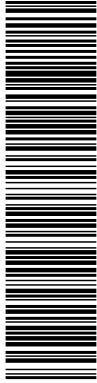


DOCUMENTO .Otros: 03 Bando Aptitud Agua Riofrío	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VP9Z5-7C0YG-E8PMN Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2026 a las 13:24:04 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 24/03/2026 13:01	ESTADO FIRMADO 24/03/2026 13:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1464891_VP9Z5-7C0YG-E8PMN-21761FF4F66B45859393C973540942EF347897), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bicloud.es/portal/informatica/validador/validador.jspx?id=279&ent_id=1&idforma=1



BANDO
SOBRE APTITUD DEL AGUA POTABLE DE LA ZONA DE ABASTECIMIENTO DE RIOFRÍO

EL ALCALDE DE LOJA HACE SABER

En fecha 6 de febrero de 2026, el Alcalde – Presidente dictó un Bando por el que se declaraba no apta para el consumo el agua de la zona de abastecimiento de Riofrío, en base a la Resolución de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada de fecha 5 de febrero de 2026, en la que se indicaba que se había detectado una incidencia de turbidez.

Pues bien, en fecha 24 de marzo de 2026, se ha dictado una nueva Resolución por la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada, por la que, una vez solucionada la incidencia de turbidez, se califica el agua de consumo humano de la **zona de abastecimiento de Riofrío** como **APTA PARA EL CONSUMO**.

En consecuencia, esta Alcaldía, en uso de las facultades que le concede la vigente Ley de Régimen Local, y en cumplimiento de lo dispuesto en la anterior Resolución, ha resuelto:

ÚNICO.- Informar a todos los vecinos y vecinas de Riofrío, que por la citada Resolución de fecha 24 de marzo de 2026, **se declara el agua de consumo humano de la zona de abastecimiento de Riofrío como APTA PARA EL CONSUMO**.

Firmado y fechado electrónicamente

El Alcalde Presidente